

IRIDOTOMÍA YAG LÁSER

La iridotomía con láser es un tratamiento que consiste en efectuar un pequeño orificio en el iris con láser, lo cual permite conectar el espacio que se encuentra detrás del iris (cámara posterior del ojo) con el espacio que se encuentra por delante (cámara anterior del ojo), creando así, un camino alternativo para el recorrido del humor acuoso (que es un líquido que sirve para nutrir y oxigenar algunas estructuras del globo ocular), además de la vía habitual (que es a través de la pupila), evitando así el aumento de la presión intraocular que puede conllevar posteriormente a daños severos en la función del ojo.



PUPILA

El iris es el tejido de color en el frente del ojo que contiene la pupila en su centro (es el que le da el color a los ojos). El iris ayuda a controlar el tamaño de la pupila para permitir la entrada de más o menos luz en el ojo.

IRIS

El láser ha probado ser la mejor herramienta para crear una iridectomía más rápida y efectiva.



HOSPITAL
UNIVERSITARIO
SAN IGNACIO

CIENCIA Y TECNOLOGIA CON PROYECCION SOCIAL

Unidad de
Oftamología

IRIDOTOMÍA YAG LÁSER

PREPARACIÓN Y ASPECTOS IMPORTANTES PREVIOS AL PROCEDIMIENTO:

➔ 30 minutos antes del procedimiento, se aplicará un medicamento en el ojo llamado Pilocarpina al 2%, y posteriormente una solución anestésica (Tetracaína o Benoxinato HCL al 0,4%).

➔ No requiere ayuno ni condiciones especiales.

➔ No requiere suspender medicamentos de uso crónico.



RECOMENDACIONES POST PROCEDIMIENTO

➔ Posterior al tratamiento, debe aplicarse un medicamento en el ojo llamado Acetato de Prednisolona 1% así: una gota en el ojo intervenido cada 6 horas por 4 a 7 días (el médico le informará el número exacto de días según su caso) y posteriormente lo debe suspender.



HOSPITAL
UNIVERSITARIO
SAN IGNACIO

CIENCIA Y TECNOLOGIA CON PROYECCION SOCIAL

Unidad de
Oftamología

IRIDOTOMÍA YAG LÁSER

POSIBLES COMPLICACIONES:



Sangrado del iris, aparece en alrededor del 50% de los casos, suele ser leve y se detiene al cabo de pocos segundos durante el mismo procedimiento.

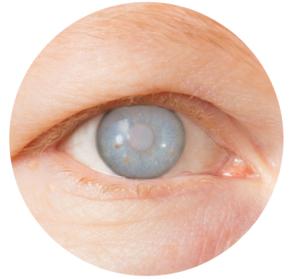


Visión borrosa transitoria.

Elevación transitoria de la presión intraocular



Opacidades del cristalino - catarata.



Cierre tardío de la iridotomía.

CONTROLES POSTPROCEDIMIENTO:



Debe acudir a control con el médico tratante las siguientes 24 a 48 horas posteriores al procedimiento. El día del procedimiento le será informado el sitio y la hora.

CONTACTOS PERMANENTES:

Recuerde que, ante la aparición de signos o síntomas de alarma: dolor ocular, visión borrosa persistente o alguna alteración en el ojo que usted considere anormal, debe dirigirse de inmediato al Servicio de Urgencias del Hospital Universitario San Ignacio.

En caso de presentar una condición de urgencia vital o que amenace la vida, debe comunicarse con la línea de emergencias 123 o la empresa privada que usted tenga contratada, informar que le fue practicado este procedimiento recientemente y seguir las instrucciones allí indicadas.